

El inefable arte de educar

Universidad de La Laguna Facultad de Educación.

Grado de Pedagogía

2021-2022

Convocatoria: Junio-2022

Alumnas:

María Medina Ramón

Correo → Alu0101266237@ull.edu.es

Yurena Varela De León

Correo → Alu0101254241@ull.edu.es

Tutora:

Elena Margarita Leal Hernández

Correo → elileal@ull.edu.es

Resumen:

En este trabajo se aborda cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que acuden a la asociación Asmipuerto, mediante la formación a los familiares. Para ello se ha profundizado en el colectivo, y en específico en el papel que poseen las familias en el crecimiento personal y en la autonomía de estas personas.

Asimismo, este proyecto pretende proporcionar técnicas e instrumentos para las familias, que les permita colaborar en el desarrollo de sus hijos e hijas, demostrando que una discapacidad no tiene por qué ser una limitación, eliminando así los prejuicios establecidos por la sociedad, y demostrando a las propias familias que, con la ayuda adecuada, este diagnóstico no tiene que significar una baja calidad de vida.

Abstract

This project deals with how to improve the quality of life of people with disabilities who come to the Asmipuerto association, through training for their families. For this, the collective has been deepened, and specifically in the role that families have in the personal growth and autonomy of these people.

At the same time, this project aims to provide techniques and tools for families, enabling them to collaborate in the development of their sons, demonstrating that a disability does not have to be a limitation, thus eliminating the prejudices established by society, and demonstrating to the families themselves that, with the right help, this diagnosis does not have to mean a low quality of life.

Palabras clave: Diversidad funcional, familia, equidad, educación, formación.

Key words: Functional diversity, family, equity, education, formation.

Índice

1. Introducción:	3
2. Justificación teórica	3
2.1.Legislación	5
2.2. Concepto de familia	8
2.3.Familia y participación	11
2.4.Proyectos de diversidad con familias	12
3. Justificación de la realización del proyecto:	13
4. Estructura del Análisis de necesidades:	14
4.1.Recogida de información y detección de necesidades:	14
4.2. Resultados de la encuesta:	16
5. Objetivos del proyecto	18
6. Propuesta metodológica:	18
7. Propuesta de evaluación del proyecto.	23
8. Esqueleto cronograma	26
9. Presupuesto	27
9.1. Recursos humanos.	27
10. Conclusiones	28
11. Bibliografía:	29
12. Anexos.	33

1. Introducción:

Para comenzar este proyecto, se va a necesitar conocer en profundidad diversos aspectos y cómo estos repercuten en la vida diaria de los y las personas que se ven afectadas por este tipo de padecimiento, y del entorno familiar de estas, se expondrán las definiciones de términos como “diversidad funcional” o “discapacidad” , puesto que a pesar de que escuchar esta terminología es bastante frecuente, no se conoce la realidad que abarca. Así mismo, destacar que el objetivo de la realización de este proyecto es conocer las necesidades formativas de las familias de Asmipuerto, así como podemos dar un aporte profesionalizador al centro con el objetivo de que este centro de diversidad funcional sea lo más completo posible en cuanto a la oferta que se le da a las familias cuyos hijos poseen un diagnóstico de este tipo y que éstas estén lo más apoyadas y tengan el máximo de recursos posibles para mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas.

2. Justificación teórica

La primera definición sobre qué es la diversidad funcional y quizás la más importante la encontramos en la Organización Mundial de la Salud, más conocida como la OMS, en la cual:

“La idea de discapacidad remite a la interacción entre personas que tienen algún problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y ciertos factores personales y ambientales (como puedan ser actitudes negativas, medios de transporte y edificios públicos inaccesibles o escaso apoyo social).” (OMS,2021)

Por otro lado, vemos definiciones o referencias hacia este tipo de colectivos en artículos de revistas de salud, en los que se definen de la siguiente manera: “el término discapacidad abarca deficiencias, limitaciones y restricciones que puede sufrir una persona” (Rubio, 2019). En esta definición podemos observar cómo se habla del término discapacidad, así como lo hace la OMS. Hace mucho tiempo que se dejó de hacer referencia a este grupo de personas como personas discapacitadas, haciendo actualmente referencia a este

colectivo como personas con diversidad funcional, evitando utilizar el primer término ya que puede ser incluso ofensivo para muchas personas, ya que la realidad es que no están incapacitadas, solo tienen algunas diversidades, ya sea a nivel físico o mental. Aun así añadir que es un tema con mucha controversia, ya que la terminología adecuada no se ha instaurado aún, por lo que siguen habiendo disputas acerca de cómo tendríamos que referirnos a este colectivo, se dice que cuando hacemos referencia a personas con discapacidad estaríamos hablando de manera acertada, sin embargo es diferente cuando hablamos haciendo referencias a personas discapacitadas, ya que no hay inclusión en este tipo de terminología y suele tener un carácter ofensivo.

En plena inclusión podemos ver, como se habla en un artículo detalladamente sobre la terminología y cómo dirigirse a este tipo de colectivos sin dirigirnos a estos de una manera ofensiva. En el artículo se comenta que “en 2001, las personas de nuestros grupos de autogestores quisieron que les llamasen “personas con discapacidad intelectual” (Plena Inclusión, 2017) ya que se reclama un público determinado en su plataforma el cual se compone por personas con discapacidades intelectuales, además de físicas, cuando hablamos de diversidad funcional, o de personas con discapacidad, hablamos de personas con diferentes capacidades, desde movilidad reducida a trastornos de conducta o incapacidades intelectuales.

Así mismo, existen una gran variedad de terminologías que hacen referencia a este tipo de colectivos, una de las palabras más utilizadas en nuestro país, es el término minusvalía, pero esta no es del todo correcta ya que denota un significado despectivo, entendiéndose como “menos válido” o que “valen menos”. (Romañach y Lobato, 2005).

“En los textos jurídicos de nuestro país, persiste esta terminología y se usan términos como incapacitación, incapacidad, discapacidad, invalidez (parcial, total, absoluta, gran invalidez), minusvalía, y dependencia.” (Romañach y Lobato, 2005). Aquí podemos ver, los diferentes términos que tiene lugar hoy en día en nuestra sociedad, además de poder ver, que es un tema que sigue teniendo polémica y el cual no ha sido definido en su totalidad con una terminología específica, a la que se pueda referir. Debido a esto hay que tener en cuenta diversos factores para no llegar a minorizar a dicho colectivo.

2.1.Legislación

Para comenzar a tratar este apartado, vamos a iniciar con el Capítulo 1, titulado Objeto, definiciones y principios, ya que expone que todas las personas tienen derecho a la igualdad de oportunidades, sin verse limitados por tener alguna discapacidad diagnosticada, es decir, a través de estas leyes se busca erradicar cualquier tipo de discriminación.

Recogido en el capítulo uno, del primer título “Derechos y Obligaciones”, se puede apreciar en el artículo ocho, que existe un sistema especial de prestaciones sociales y económicas para las personas con discapacidad, ofreciendo así la asistencia sanitaria, y prestaciones farmacéuticas

En el capítulo tres, “De la atención integral” expone bajo el artículo 13, que:

1. Se entiende por atención integral los procesos o cualquier otra medida de intervención dirigidos a que las personas con discapacidad adquieran su máximo nivel de desarrollo y autonomía personal, y a lograr y mantener su máxima independencia, capacidad física, mental y social, y su inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida, así como la obtención de un empleo adecuado. (BOE, 2013)

Con esto se pretende que todas las personas con discapacidad cuenten con los mismos derechos, y que se intente que no sean dependientes, fomentando a su vez que estas personas tengan derecho a un trabajo digno, y no sean discriminados por su condición.

Por otro lado en el artículo 15, podemos ver que se recoge que el seguimiento y tratamiento psicológico que se realiza de cara a la autonomía personal, debe ser individualizado, adaptándose a las características personales de cada uno, garantizando así una mejor atención y orientación psicológica, “La atención, el tratamiento y orientación psicológica se basarán en las características personales de la persona con discapacidad, sus motivaciones e intereses así como los factores familiares y sociales que puedan condicionarle”. (BOE, 2013)

Tratando la parte legislativa, de esta situación, se puede apreciar que la mayoría de las leyes que respaldan a este colectivo, se basan sobre todo en la parte educativa, y en las primeras etapas de la vida. Empezando por el artículo número 2, denominado fines, del BOE, que expone que absolutamente nadie debe ser discriminado por ningún motivo:

- b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión,

convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia. BOE (2006).

Por otro lado, se puede observar que el sector pedagógico debe intervenir en este punto y colaborar con la inclusión del menor, en el artículo 19:

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. (BOE, 2006)

Capítulo 7: Derecho a la protección social.

Continuando con el capítulo siete, que va destinado al derecho a la protección social, se expone en el artículo 48 lo siguiente:

Las personas con discapacidad y sus familias tienen derecho a unos servicios y prestaciones sociales que atiendan con garantías de suficiencia y sostenibilidad sus necesidades, dirigidos al desarrollo de su personalidad y su inclusión en la comunidad, incrementando su calidad de vida y bienestar social. (BOE, 2013)

Para poder conseguir que estas personas y sus respectivas familias, accedan a estas prestaciones, hay una serie de criterios de aplicación, que se encuentran expuestos en el artículo 49, donde se determinan una serie de características a seguir, como puede ser que los servicios sociales que se vayan a aportar respetarán en todo momento la permanencia de las personas con discapacidad en su residencia familiar y en la posición geográfica donde ésta se encuentre.

2. La prestación de los servicios sociales respetará al máximo la permanencia de las personas con discapacidad en su medio familiar y en su entorno geográfico, teniendo en cuenta las barreras específicas de quienes habiten en zonas rurales. (BOE, 2013)

Por otro lado, siguiendo el Artículo 50, dedicado a la protección social, se expone que las personas que posean discapacidad y sus respectivas familias tienen el derecho al acceso a los servicios sociales de apoyo familiar, ocupación del ocio, etc. En conclusión a través de este artículo se busca que las personas con discapacidad vean cubiertas todas y cada una de sus necesidades sociales.

Continuando con el Título dos, bajo el nombre de “Igualdad de oportunidades y no discriminación”, en el capítulo uno, denominado “Derecho a la igualdad de oportunidades”,

se puede observar en el Artículo 64, que el Estado establecerá unas medidas preventivas en contra de la discriminación y en busca de la acción positiva.

1. Con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, los poderes públicos establecerán medidas contra la discriminación y medidas de acción positiva. (BOE,2013)

Buscando alcanzar lo que objetivo anterior se expone en el Artículo 66, que como medidas para evitar la discriminación se pueden llegar a tomar medidas de carácter legal:

1. Las medidas contra la discriminación podrán consistir en prohibición de conductas discriminatorias y de acoso, exigencias de accesibilidad y exigencias de eliminación de obstáculos y de realizar ajustes razonables. (BOE,2013)

Seguidamente podemos ver en el decreto 25/2018 del BOC, el cual habla de la regulación de la atención a la diversidad en el ámbito de enseñanza no universitaria en Canarias, más concretamente en el capítulo III titulado “ Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”, dos disposiciones a las que podemos hacer referencia, las cuales son las siguientes:

En primer lugar tenemos la disposición adicional tercera, la cual habla de diferentes formas de atención a la educación fuera del contexto escolar, en la cual

“La Consejería competente en materia de educación podrá establecer, de forma excepcional y con carácter temporal, otras medidas de atención educativa fuera del contexto escolar para el alumnado que lo requiera, impulsando una estrecha colaboración con sus familias o las personas representantes legales del alumnado y con los servicios educativos, sanitarios y sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia de su entorno más próximo.” (BOC, 2018)

En segundo lugar, nos encontramos con la cuarta disposición la cual habla sobre la educación de las personas adultas que demandan apoyo debido a sus necesidades específicas en el ámbito educativo, por lo que podemos decir que:

“Consejería competente en materia de educación, contando para ello con las aportaciones de las organizaciones que les representen, así como con las de sus padres y madres o personas representantes legales del alumnado, en su caso.” (BOC,2018)

Por último, en cuanto a la legislación, se debe comentar que en el año 2022, el Boletín Oficial del Estado, BOE, publicó unas modificaciones legislativa como es el caso del artículo 5, denominado “Ambito de una aplicación en materia de igualdad de oportunidades,no

discriminación y accesibilidad universal”, donde expone que se proporcionar una serie de medidas de carácter específico con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, eliminando así la discriminación. (BOE,2022)

Además se modificó una sección del artículo 23, concretamente la c del apartado 2, exponiendo que se colaborará de manera económica con el fin de poner ayudar a alcanzar una mejor comunicación

Apoyos complementarios, tales como ayudas económicas, productos y tecnologías de apoyo, servicios o tratamientos especializados, otros servicios personales, así como otras formas de apoyo personal o animal. En particular, ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, como sistemas aumentativos y alternativos, braille, lectura fácil, pictogramas, dispositivos multimedia de fácil acceso, sistemas de apoyo a la comunicación oral y lengua de signos, sistemas de comunicación táctil y otros dispositivos que permitan la comunicación. (BOE,2022)

2.2. Concepto de familia

Podríamos decir que desde siglos pasados la especie humana ha tenido que permanecer en grupos para satisfacer sus necesidades y también debido a que son seres sociales, esto es lo que conocemos y podríamos definir como la familia. Así mismo cuando hablamos de familia y seres sociales, hacemos referencia automáticamente a la educación, y está se puede definir y entender como lo plasma Parada:

"La educación pretende alcanzar que los niños y los jóvenes adquieran la suficiente cultura para ser buenos miembros de la tribu o clan. La tarea educativa ponía gran fuerza en los ritos de iniciación y de paso (p.e. la niñez a la etapa adulta) y se fundamenta en la observación e imitación de patrones. Los niños aprenden haciendo, imitando los modelos que observan en sus padres y/o comunidades” (Parada, 2010, p. 9)

De esta forma podemos ver como tanto la familia como la educación dentro de la familia ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, así como ha ido evolucionando la sociedad en sí, hasta llegar a nuestros días, ya que, en la actualidad hay diferentes referencias del concepto que tenemos como familia, y la educación que hay dentro de las mismas.

Cuando hablamos de diversidad funcional y de personas con discapacidad, tenemos que pensar directamente en su familia, ya que son un patrón super importante para el desarrollo de estas personas no solo a nivel personal y en su vida diaria, sino en su aprendizaje con el objetivo de llevar una vida lo más “normalizada” posible, dando pie a su autonomía.

Por este motivo, y enlazando el concepto familia con el de diversidad funcional cuando una familia tiene que afrontar la discapacidad de su hijo pasa por lo que se conoce como “crisis movilizada a partir del momento de la sospecha y posterior confirmación del diagnóstico” (Nuñez, 2003, p. 133)

En este artículo al que hemos recurrido, nos hemos encontrado con bastante información acerca de la afrontación de la familia a la hora de conocer que su hijo tiene una discapacidad, así como las diferentes definiciones de este proceso llamado “crisis movilizada” como hemos dicho en el párrafo anterior; en dicho artículo se hace referencia a la definición dada por Caplan, la cual dice lo siguiente:

“Caplan pionero en el campo de la psiquiatría preventiva define la crisis como un “periodo de desequilibrio psicológico en personas que enfrentan circunstancias peligrosas; esas circunstancias constituyen para el sujeto un problema importante que por el momento no puede evitar ni resolver con los recursos acostumbrados.” (Nuñez, 2003, p. 133-134)

Cabe destacar el hecho de diferenciar a su vez dos tipos de crisis a las que las familias se someten cuando sus hijos son diagnosticados, dos tipos de crisis que muchos autores diferencian como:

- Crisis del desarrollo o evolutiva
- Crisis accidentales

La crisis del desarrollo o evolutiva tienen que ver con el desarrollo de las cosas de forma natural como “la etapa de crecimiento a otra: el nacimiento del primer hijo, el comienzo de la escolaridad primaria, la adolescencia, etc”, mientras que la crisis accidentales son sucesos que ocurren inesperadamente como lo es la muerte, un accidente, enfermedades de algún familiar o incluso propias. (Nuñez,2003)

Con esto queremos decir, que cuando una familia se entera de que su hijo o hija tiene cierta discapacidad ya sea física o psíquica que le impide llevar un ritmo de vida igual que el de otras personas, se enfrenta más bien al segundo tipo de crisis que se ha comentado, la

crisis accidental, siendo un proceso de asimilación o adaptación, el cual puede durar poco o mucho tiempo dependiendo de la familia.

Hay muchas familias las cuales, pasan por diferentes etapas, hay padres y madres que se culpan por lo que le pasa a su hijo o hija, algunos culpan solo a su pareja y otros se culpan ambos, otras familias lo afrontan pero tratan a sus hijos desde un punto de vista más infravalorado, tratando al sujeto con pena y sobreprotección sin dejar espacio a la igualdad, en otros casos se dan por vencidos y les proporcionan comodidades dificultando el agilizar sus cualidades para llevar una forma de vida lo más normal posible. (Nuñez,2003)

Una familia con uno o más miembros que padezcan alguna diversidad funcional, debe afrontar un cambio en su nivel de vida desde el instante en el que puedan haber sospechas de que algo sucede, hasta el momento donde se da el diagnóstico final, puesto que se deben modificar diversos detalles, como puede ser simplemente la manera de expresarse en diversos momentos.

El hecho de ser diagnosticado con diversidad funcional, no afecta únicamente a la persona que lo padece, sino que también afecta a todos aquellos que lo rodean, en el caso de los padres se pueden generar dudas, sentimiento de no poder enfrentar la situación o incluso el pensamiento de no saber ejercer el rol de padre o madre .

Por otro lado también puede afectar a los hermanos o hermanas de la persona, ya que puede crear pequeños conflictos a lo largo de la etapa de crecimiento, por falta de comprensión de la situación, o simplemente por falta de adaptación, creando así que la familia viva una tensión poco recomendable en estos casos, ya que perjudica la integración del menor con diversidad. Por ende, cuando se vive esta situación hay que tener claro que además del contexto principal, hay que tener en cuenta aquellos pequeños detalles que pueden afectar a la adaptación e integración del menor en el contexto familiar.

A la hora de hablar sobre la adaptación, también se debe comentar las fases comunes en el proceso de aceptación de la situación, lo que se puede conocer como las etapas de duelo. (Aguilar, C. E. V et al., 2018)

Comenzando con la **negación y el aislamiento**, una etapa bastante compleja, que tal y como el propio nombre indica se basa en no aceptar la situación, minimizando así los diferentes efectos, esto no implica que el progenitor no cuide del menor, sigue haciéndolo pero sin aceptar el diagnóstico proporcionado. (Aguilar, C. E. V et al., 2018)

La segunda etapa conocida como **ira**, en esta fase se culpa a alguien del parte médico, afectando a todo aquel que se encuentre alrededor del padre o madre que la sufre, ya que no están conformes con nada de los que los rodea.

La **negociación**, es una etapa donde se considera que modificando algún detalle se podrá “eliminar” la diversidad que sufre su hijo o hija, es decir, la creencia de que si se cambia de sistema educativo, o de sanidad se podrá obtener un diagnóstico diferente, que de respuestas que consideren más acertadas.(Aguilar, C. E. V et al., 2018)

Una vez pasadas las anteriores etapas, entra la **depresión**, que aunque basándose en el nombre parece la más alejada a la aceptación, pero es la más cercana. En esta fase, la familia se encuentra sumergida en la tristeza, donde los progenitores dimensionan los límites potenciales que posee el menor en estas condiciones. (Aguilar, C. E. V et al., 2018)

Y por último la más ansiada fase del duelo, la **aceptación**, donde la familia ve al menor como un individuo con fortalezas y debilidades propias. Destacando aquí que el hecho de “aceptar la situación”, no va ligada de la mano de un cuidado por parte de los progenitores adecuado. (Aguilar, C. E. V et al., 2018)

2.3.Familia y participación

Podríamos cuestionar, la participación de las familias en el ámbito educativo de sus hijos e hijas, aunque todo lo que podamos encontrar va a hacer referencia al ámbito formal de enseñanza, podemos decir que se podría interpretar también en el ámbito no formal.

Por lo tanto, añadir que las familias en el campo educativo es escasa ya que se aprecia una falta real de participación (Comellas, 2009)

Muchas veces el rol de los padres en el ámbito educativo como hemos dicho es escaso ya que como no hay definido un rol a desempeñar, su participación es escasa y suele participar de manera puntual.

Gracias a los avances en el medio educativo la participación de las familias está cada vez más presente, ha ido evolucionando desde el hecho de no participar a ir participando cada vez más gracias a la mejora de la gestión, organización como el cambio de actitud de los implicados. (M^a Isabel Calvo et al., 2016)

Aunque cabe destacar que el nivel de participación depende bastante del tema que se trate, por eso se puede decir que muchas veces el grado de implicación de las personas es más bajo o más alto, según la importancia que tenga el tema para las mismas.

“Por implicación entendemos el grado en el que los participantes se sienten personalmente afectados por el asunto de que se trate. Sería algo así como la mayor o menor distancia que existe entre el sujeto y el contenido del proceso en el que se le invita o decide participar” (Trilla y Novella, 2011)

Por ello, a la hora de hablar de la participación de las familias en el ámbito educativo se está tratando el tema con un deje de subjetividad, ya que el nivel de implicación varía según los individuos.

2.4. Proyectos de diversidad con familias

En cuanto a los proyectos dirigidos a las familias con miembros con diversidad funcional que pueden ser similares a nuestra idea de proyecto, se ha podido encontrar los siguientes:

En primer lugar en Plena inclusión encontramos “*Proyecto de familias*”, entre los muchos proyectos que tiene luchando por diferentes derechos de las personas con diversidad funcional, el *proyecto familias* tiene como objetivo principal, tanto dar como recibir apoyo de las familias, ya que son una parte vital para las personas con diversidad funcional, por eso desde plena inclusión resuelven sus dudas, les dan información, ofrecen espacios de participación y escuchan sus reivindicaciones y las transmiten al Gobierno.

Las acciones que más se han destacado por parte del “*Proyecto de familias*”, son las siguientes:

- Trabajar para que los centros y servicios tengan más en cuenta lo que las familias quieren y necesitan.
- Consolidar la comunidad de atención temprana para que sea un espacio de colaboración.
- Crear una formación sobre parentalidad positiva.
- Desarrollar proyectos para promover la conexión en la comunidad y reducir la soledad no deseada. (Beatriz Vega, Inés Guerrero, s.f)

Por otro lado también nos encontramos en Plena inclusión una formación de programa dirigida a las familias, la cual se llama, “Aprendiendo en familia”, este programa se creó con la finalidad de “promover la parentalidad positiva en familias con hijos e hijas de 0 a 6 años con dificultades en el desarrollo o la discapacidad” (Fermín Núñez et al., 2022)

Seguidamente, vemos otro proyecto o servicio que ofrece plena inclusión, el “Modelo de Servicio de Apoyo a Familias”, este servicio es:

“Un servicio transversal, cercano y abierto , que acompaña a las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en su proyecto de vida familiar movilizándolo o prestando apoyos y recursos, de forma directa o indirecta y que colabora y asesora a otros servicios o entidades que se relacionan con ella”. (Toledo, 2018)

Por último, pero no menos importante encontramos en INICO, un **“Programa de apoyo a la calidad de vida familiar: Proyecto de investigación, implementación, resultados iniciales e implicaciones teóricas”** este programa se centra en recoger en datos de interés para la ejecución del proyecto, por lo que se reúne con las familias, analizando cuáles son sus intereses y necesidades y proponiendo a esas necesidades que se dan una solución a través de una actividad, evaluando el proceso y la satisfacción de las familias al finalizarlas, por lo que podemos decir que actúa como un servicio de información, orientación y apoyo a familias. (N. Martínez et al ., s.f)

3. Justificación de la realización del proyecto:

El centro que se ha escogido para realizar este proyecto de carácter profesionalizador es la Asociación de Asmipuerto, una fundación de madres y padres creada en el año 1998 funcionando principalmente como punto de encuentro entre los familiares, en el año 2002 se cedió por parte del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz un pequeño local y no fue hasta 2014/2015 que hubo un cambio de directiva y se profesionalizó incorporando un proyecto de intervención psicopedagógica con el colectivo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los usuarios y su desarrollo de manera integral. Los principales objetivos que tiene la asociación de Asmipuerto y que se ven claramente reflejados en su página web son aquellos como “ayudar a los usuarios con diversidad funcional en campos relacionados como el ámbito sanitario, psicológico, de prestaciones etc para conseguir un total de integración social, laboral y cultural de los discapacitados”, además la asociación “tratará de encontrar soluciones a los problemas generales o individuales considerados especiales por la asamblea general, en la medida de sus posibilidades”, así también como informarles de todo lo concerniente a programas destinados al colectivo. (Asmipuerto,s.f)

La asociación también intenta “mantener un contacto con las demás asociaciones de diversidad funcional tanto de la isla como de la comunidad autónoma o del estado, con el objetivo de crear una organización que agrupe a todas las de este género que quieran integrarse con la misma finalidad”, así como aprender unas de otras y apoyarse mutuamente. (Asmipuerto, s.f)

Por último pero no menos importante, con lo que respecta a los valores que persigue la asociación podemos decir que también reflejan el hecho de “realizar campañas de concienciación ciudadana sobre la contratación laboral de personas con discapacidad, y los beneficios que ofrece dicha contratación a los empresarios, así como sobre el cumplimiento de las medidas alternativas a dicha contratación.”

Los valores que posee la asociación, se puede afirmar, que sobre todo son de tipo humano, familiares, éticos, y sociales, la idea principal es trabajar en la autonomía de los usuarios, su independencia dentro de lo que se pueda, su aprendizaje y autonomía, demostrando así que no poseen tantas limitaciones como se tiende a creer. Por otro lado, se trabaja la motivación y el optimismo, puesto que se busca que crean en sí mismos, y demostrar tanto a los demás ciudadanos como a ellos mismos el valor que tienen.

La población objeto de estudio con la que cuenta el centro son un total de 13 usuarios, los cuales, tienen una edad comprendida entre los 21 y 49 años de edad. Aún así, el objetivo principal de estudio son las familias de los integrantes debido a las necesidades detectadas en el centro

4. Estructura del Análisis de necesidades:

4.1. Recogida de información y detección de necesidades:

En cuanto a la recogida de información y detección de necesidades se puede afirmar, que el primer instrumento que ha sido utilizado para la recogida es la observación, de una manera libre sin la necesidad de trabajar con tablas de observación o frecuencias.

Para la recogida de información, se ha realizado una entrevista¹ semi estructurada a la directora del centro, la creación de este instrumento se basó en intentar conocer la historia del centro, y además conocer de antemano toda la información que este tiene que ofrecer, para así a la hora de realizar el proyecto conocer al cien por cien Asmipuerto. Las preguntas

¹ La entrevista se encuentra en los anexos.

realizadas en la entrevista actúan como una guía, ya que la idea es que se realicen a modo conversación, para poder hacerlo más informal, y que se den detalles más abiertos, las cuestiones son:

- ¿Cuáles son los objetivos de Asmipuerto?
- ¿Dirías que surge como un enfoque en mejorar la calidad de personas con diversidad o como un apoyo a las familias?
- ¿Dan ciertas formaciones a las familias manteniendo en conexión lo que se aprende en el centro con los chicos/as?
- ¿Hay relación entre el centro y las familias?
- ¿Qué herramientas utilizan para mantener esta relación?
- ¿Los padres y madres, tienden a involucrarse con el centro, o son distantes con este?
- ¿Consideran que lo que se aprende en el centro llega a las familias?
- ¿El centro está capacitado para que también se pueda formar a las familias en los temas que se abordan?

Una vez ya obtenida la información sobre el centro, y como es su funcionamiento, el siguiente paso involucra a los verdaderos protagonistas del proyecto, es decir, las familias. Al ser un número considerable de familias, se decidió realizar una encuesta² general, ya que una entrevista individualizada requiere de mayor cantidad de tiempo, y es presenta mayor complejidad. La encuesta es un instrumento que ofrece resultados a corto plazo, y además de carácter confiable, ya que en determinados casos se ofrece una serie de respuestas a elegir, aunque en este caso, se ha intentado que los participantes puedan desarrollar sus respuestas, ya que se busca poder conocer sus puntos de vista, y así poder conocer las necesidades que presentan, de la manera más sincera posible. Con esta herramienta, lo que se pretende obtener son las carencias de las familia, en lo que respecta a la educación diaria y continuada de sus hijos e hijas, así como ver que tipo de formación o apoyo necesitan por parte del centro. Las preguntas realizadas en esta herramienta son:

- ¿Tiene usted o alguno de sus hijos/as algún tipo de discapacidad?
- En caso de que sea usted, ¿Considera que su familia le ofreció el apoyo necesario para formarse y aprender a llevar una vida lo más normal posible?
- ¿Qué tipo de formación cree que necesita recibir para contribuir en la mejora educativa de su hijo/a?

² La encuesta se puede encontrar en los anexos.

- ¿Quiere objetar algo o hay algo del cuestionario que le haya parecido ofensivo? Nos ayudaría a mejorar sus comentarios

4.2. Resultados de la encuesta:

Los resultados extraídos en la encuesta realizada dentro de Asmipuerto y que pueden ser de ayuda para conocer las necesidades, y poder crear un instrumento de avance en la temática de este proyecto, son los siguientes:

¿Tiene usted o alguno de sus hijos/as algún tipo de discapacidad?

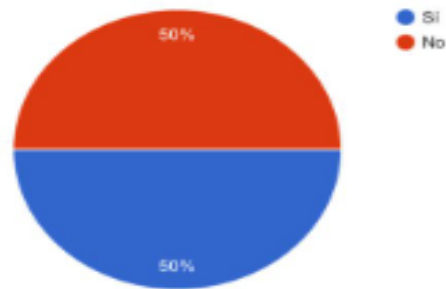
5 respuestas



1. De todas las respuestas obtenidas, se puede apreciar que tres de las cinco personas que han respondido a la encuesta tiene un hijo o hija que posee algún tipo de discapacidad, mientras que otras dos personas poseen la discapacidad en primera persona.

En caso de que sea usted,
¿Considera que su familia le ofreció
el apoyo necesario para formarse y
aprender a llevar una vida lo más
normal posible?

2 respuestas



2. En los dos casos, donde poseen un diagnóstico de este tipo, uno de ellos si se vió apoyado por su familia en el proceso de adaptación, mientras que el otro usuario no considera haber obtenido dicho apoyo por su núcleo familiar. Esto nos facilita la creación de actividades y/o talleres orientados al refuerzo de emociones tanto por parte de los usuarios como la relación entre la familia y el usuario/a del centro, ya que de esta forma se crea un vínculo de confianza, dando paso a un ambiente mucho más favorable y consigo la correcta ejecución de todos los conocimientos que se aprendan.
3. En la tercera pregunta, las personas que tienen un hijo o hija con este tipo de diagnóstico, considera que cualquier tipo de formación relacionada con la mejora del día a día de sus hijos o hijas es poca, y que consideran más que necesaria la presencia activa de las administraciones públicas, y de profesionales cualificados como psicólogos, pedagogos, o terapeutas.

Este tipo de reflexiones por parte de los/as familiares, podemos decir que nos hace, reflexionar acerca de que cualquier tipo de proyecto profesionalizador o cualquier tipo de intervención que se haga con personas y familias con diversidad funcional es poco comparado con lo que se necesita, por lo que quizás, es más necesario enfocar proyectos no solo en las familias de asmipuerto, sino orientar los talleres que se van a crear hacia todo el colectivo y sus familias, desde edades tempranas hasta edades más adultas, teniendo un acompañamiento activo desde el nacimiento y comunicado a las familias de que sus hijos/as tienen diversidad hasta que estos sobrepasan las edades comprendidas en la educación obligatoria, con el objetivo de reforzar conocimientos de manera diaria y trabajando en base

a las necesidades que se vayan detectando, capacitandolos/as para llevar una vida comprendida en los parámetros considerados por nuestra sociedad como lo más “normal” posible.

Destacar que todos datos extraídos de esta encuesta se verán reflejados en los anexos, a su vez se debe comentar que solamente cinco familias de los trece usuarios han contestado, demostrando así que falta implicación por su parte en lo que engloba a la asociación

5. Objetivos del proyecto

La idea principal del proyecto, es poder elaborar una propuesta de intervención para la mejora del acompañamiento y desarrollo de las familias con hijos/as con algún tipo de diversidad funcional.

Por lo que podemos decir que como objetivo general de nuestro proyecto, tenemos:

- Responder a la demanda de necesidades formativas que poseen las familias de los usuarios de Asmipuerto.

A su vez se intentará alcanzar unos objetivos a nivel específico, como son:

- Responder a la necesidad de formación existente sobre actividades del día a día.
- Proporcionar formación a las familias respecto a la gestión de emociones por y para sus hijos o hijas.
- Generar formación en los aspectos relacionados con la interacción social con los demás para sus hijos e hijas.

6. Propuesta metodológica:

Con la finalidad de poder alcanzar los objetivos establecidos, este proyecto pretende presentar una propuesta con actividades que puedan permitir una mejora en estos ámbitos:

- Actividades de diario.
- Gestión de emociones.
- Interacción social.

La idea de esta propuesta es intentar realizar las actividades y crear las herramientas necesarias que permitan a los padres poder gestionar estos temas, y así mejorar la calidad de vida no solo de los usuarios del centro, sino de sus respectivas familias.

Bloque I

Actividades de diario:

Desenvolviéndose en el hogar.

Objetivo: Introducir a los usuarios en las actividades diarias a través de los familiares

Desarrollo: Dividir la sesión en dos partes, una dedicada a las familias, y otra a las dudas respecto a los usuarios. Ejemplificando que tareas pueden realizar y como.

Metodologías: Ofrecer pautas y consejos para la introducción.

Aprendiendo a gestionar.

Objetivo: Los padres colaboren en la gestión de la vida de sus hijos.

Desarrollo: Proporcionar técnicas para que las familias puedan introducir a sus hijos en la gestión de tareas diarias.

Metodología: Resolución de dudas, y ofrecer una serie de recursos que puedan permitir dicha gestión

Entrenamiento:

Objetivo: Practicar las actividades diarias.

Desarrollo: Se hará un simulacro en una tienda, o un restaurante. el cual ha sido contactado previamente, para ver la actuación tanto de las familias como de los hijos e hijas.

Metodología: Poner en práctica lo comentado en sesiones anteriores.

Modelo a seguir

Objetivo: Las familias deben ser un referente para los usuarios.

Desarrollo: Las familias si realizan sus actividades diarias en compañía de los usuarios, llegará un momento donde estos aprenderán qué pautas seguir de manera autónoma

Metodología: Ofrecer pautas, con el fin de que los padres incluyan a sus hijos en las actividades diarias, para que estos utilicen a sus familias como referentes, en el momento de realizarlas por sí mismos.

Bloque II

Gestión emocional:

Iniciación en la gestión emocional

Objetivo: conocer la gestión emocional y todos su beneficios.

Desarrollo: se comenzará explicando todo lo que engloba las emociones y la importancia de la gestión emocional.

Metodología: charla de iniciación informativa.

Identificación de emociones

Objetivo: Conocer las diferentes emociones, que pueden sentir los usuarios de Asmipuerto.

Desarrollo: En este caso se buscará, crear un instrumento que permita a los padres y madres poder conocer las emociones que están sintiendo sus hijos, en caso de que no se sientan capacitados de expresarse con palabras.

Metodología: El uso de pictogramas.

Aprendizaje de técnicas de contención emocional

Objetivo: Conocer técnicas que permitan calmar y aliviar una crisis emocional

Desarrollo: Proporcionar herramientas y consejos de utilidad a la hora de presenciar una crisis emocional en sus hijos e hijas.

Metodología: proporcionar técnicas e instrumentos (como señales básicas del proceso)

Puesta en práctica.

Objetivo: Aplicar todos los contenidos y técnicas aprendidas en situaciones reales.

Desarrollo: Simulacro de situaciones donde se requiera contención emocional.

Metodología: Traspasar lo aprendido a un simulacro, donde se intentará simular diversas reacciones emocionales para poder enseñar cómo actuar en todas ellas

Bloque III

Interacción social:

Sobreprotección

Objetivo: Transmitir la importancia de la autonomía de sus hijos e hijas

Desarrollo: Transmitir a las familias los beneficios de la autonomía, y el progreso que supone, ejemplificando aquellas actividades que pueden hacer por sí solos.

Metodología: Charla informativa.

Refuerzo

Objetivo: Reforzar la seguridad en las familias.

Desarrollo: Resolver las dudas de las familias respecto a la independencia y autonomía de sus hijos.

Metodología: charla informativa, con espacio para resolver dudas.

Interacción social

Objetivo: Obtener técnicas necesarias para la interacción social con personas externas.

Desarrollo: Facilitar la interacción social con otras personas, en casos determinados.

Metodología: Proporcionar técnicos que ayuden a la interacción.

Entre todos

Objetivo: Poner en práctica todo lo aprendido y socializar entre todos.

Desarrollo: Realizar jornada de puertas abiertas de duración de dos horas, donde participen no sólo familias de Asmipuerto sino ajenas también.

Metodología: Reunión donde todas las familias interactúen y puedan compartir sus experiencias.

El orden de las actividades será tal y como se ha expuesto, ya que se considera necesario empezar con pequeños pasos, como es la realización de actividades del día a día, para poder acabar con esas pautas que marcarán una diferencia en la vida de los partícipes.

7. Propuesta de evaluación del proyecto.

En cuanto a la manera en la que podemos evaluar dichas actividades/talleres planificados con las familias y los usuarios del centro de Asmipuerto, podemos decir que se podrían hacer diversos tipos de evaluación, dependiendo del bloque que estemos queriendo evaluar, para hacerlo de manera más efectiva y precisa.

Bloque I:

En el primer bloque, al tratarse de actividades directamente relacionadas con las familias y los usuarios en el desarrollo de actividades en la vida diaria, podemos decir que una manera efectiva de evaluación, sería a través de la observación, es decir podemos crear fichas de control evaluativas que se darán a las familias y las cuales tendrán que ir rellenando al final de cada semana, entregandola en el final de los talleres con el objetivo de hacer un vaciado de resultados, y ver la evolución no solo grupal sino individual de cada una de las familias y los usuario.

Nombre del usuario/a:

Semanas	Semana 1	Semana 2
Manejo del dinero (en la semana) <i>*Número de veces*</i>		
Frecuencia de tareas realizadas en casa (E.j. si ha tirado la basura y ha hecho su		

cuarto = Muy poco- Mucho tareas)		
Observaciones		

Bloque II:

En el bloque II de las actividades se podría evaluar a través de la realización de *mesas redondas* al acabar cada taller programado, por lo que, las familias darías sus puntos de participación, lo que opinan sobre el taller, y la utilidad que tiene este recurso en cuanto a la mejora de la calidad de vida de sus usuarios, ya que son talleres con un carácter más educativo.

Las mesas redondas, es una buena técnica de evaluación debido a su dinámica, salimos del escenario típico de evaluación a través de métodos tradicionales y “más pesados” para las familias, haciéndolo como un parte más del taller, en el cual, nos sentamos en gran grupo y cada uno va expresando sus sentimientos, y lo pros y contras de la actividad con el objetivo de mejorar de cara a futuras intervenciones. Aún así marcar una serie de bloques a tratar en la mesa redonda, para tener una guía.

Guía del debate grupal:

- ¿Qué os ha parecido esta actividad?
- ¿Han servido los consejos y técnicas que se han dado ?
- Pros y contras.
- ¿Qué cambiarían?

Bloque III:

Finalmente, cuando hablamos de los talleres de *interacción social*, podemos decir que la mejor forma o mejor dicho el instrumento más conveniente a utilizar sería, una encuesta en la que los padres pudieran ser de manera totalmente anónima, sinceros respecto a los

conocimientos aprendidos en el taller así como la utilidad del mismo para el desarrollo diario en la vida de los usuarios del centro.

Esqueleto de la encuesta:

Bienvenidos/as a esta pequeña encuesta que tiene por objetivo recoger datos que evalúen las actividades/ talleres que se han estado realizando en Asmipuerto, durante este tiempo, a través de esta encuesta vamos a poder recoger datos sobre cómo han ayudado o beneficiado los talleres impartidos a las familias, con el objetivo de mejorarlas para futuras intervenciones, y poder evaluarlas.

Recordarles que la encuesta es de carácter anónimo por lo que se agradece que respondan con la mayor sinceridad posible. Gracias por su colaboración.

1. Marque su nivel de interés respecto a los temas impartidos en Asmipuerto. Siendo 1 (nada) y 10 (Mucho)
1() 2() 3() 4() 5 () 6() 7 () 8() 9 () 10 ()
2. ¿Cree que ha sido útil la información impartida?
Si ()
No()
3. ¿Por qué?
(espacio para escribir)
4. ¿A aplicado técnicas que se le han ofrecido en los talleres con su hijo/a?
Si()
No()
5. ¿Cambiaría o mejoraría algo de los contenidos ofrecidos?

Gracias por su participación ha sido de gran ayuda para evaluar y mejorar las actividades futuras que se ejecuten en el centro de Asmipuerto.

De esta forma utilizamos diferentes recursos de evaluación adaptados a cada bloque temático, por lo que podemos recoger de diferentes formas información así como adaptar esos talleres a una forma de evaluación concreta.

8. Esqueleto cronograma

Leyenda	
	Preparación de actividades.
	Análisis de resultados, tiempo dedicado a trabajar en el proyecto
	Toma contacto con las familias.
	Temática: Actividades de diario.
	Temática: Gestión de emociones.
	Temática: Interacción social.
	Cierre propuesta, y conocer los resultados.

Abril						
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22

23	24	25	26	27	28	29
30	31					

9. Presupuesto

Destacar en este punto que el programa está preparado como para que los trabajadores de la asociación de Asmipuerto, puedan ser quienes lo lleven a cabo, siendo así rentable a nivel económico, debido a la ausencia de necesidad de contratar más profesionales.

Material		
Recursos	Unidades	Total/recurso.
Pictogramas	10	0,03 (30 Cent)
Proyector	1	79,99 € (Material de Asmipuerto)*
Ordenador Portátil	1	269 € (Material ofrecido por Asmipuerto)*
Folios (evaluaciones)	1 pack	2,99 €
	TOTAL	352,01 €

*Tanto el proyector como el portátil, son herramientas que están disponibles en el centro y de las cuales se pueden hacer uso, por lo que el presupuesto es orientativo.

9.1. Recursos humanos.

Pedagogo/a	Total de 1 pedagogo contratado	6,8 (euros la hora) 30(horas cada semana)	816€/mes
Psicólogo/a	Total de 1 psicólogo contratado	7,5 (euros la hora) 30 (horas cada semana)	900€/mes

TOTAL	1716€ /mes
-------	------------

10. Conclusiones

Una vez finalizado la preparación del proyecto, se han llegado a diversas conclusiones:

La primera es la importancia que tiene el formar a las familias de personas con algún tipo de diversidad funcional, porque si se enseñan diversos factores como la proporción de autonomía o intentar fomentar la independencia, se conseguirá que estas personas evolucionen de una manera efectiva, eliminando así las barreras impuestas por la sociedad, siendo más autosuficientes.

Por otro, la importancia que tiene que hayan asociaciones como Asmipuerto, que estén destinadas por y para este colectivo, dando un espacio no solo a los usuarios, sino a sus respectivas familias, con el fin de intentar que alcancen un bienestar mayor, y a su vez, que se sientan apoyados al tratar con personas que viven la misma situación que ellos. Por otro lado, podemos ver a raíz de la elaboración de este proyecto con carácter profesionalizador así como a partir de la elaboración de las diferentes herramientas utilizadas para la recogida de información acerca de lo que opinaban y necesitaban las familias, que es vital la formación y reciclaje constante de talleres y actividades que ayuden a mejorar la calidad de vida y los conocimientos así como la manera en la que se ofrecen estos recursos a los usuarios/as con discapacidad.

Así mismo, también es destacable dar más importancia al hecho de estar con este tipo de colectivo y sus familias desde un primer momento creando proyectos que apoyen y asesoren de manera continuada a las mismas, porque de esta forma aseguramos un mejor desarrollo de los usuarios/as con discapacidad en la sociedad, atajando las necesidad que vayan surgiendo de manera continua y a tiempo, ofreciendo un apoyo continua a las familias.

11. Bibliografía:

Aguilar, C. E. V., Morocho, M. R., Armijos, M. A. C., & Peñaloza, W. L. P. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional: Desgaste emocional. *ACADEMO revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1).

Asmipuerto. (s.f). La historia. <https://asmipuerto.wixsite.com/my-site-2/acerca-de>

Beatriz Vega; Inés Guerrero. (s.f). Proyecto de Familias. Madrid, España. Obtenido de <https://www.plenainclusion.org/conocenos/proyectos/ficha/familias/>

BOE. (04 de Mayo de 2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. España. Recuperado el 10 de Abril de 2022, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899&b=62&tn=1&p=20201230#tj>

BOE. (3 de diciembre de 2013). *Boletín Oficial del Estado*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12632#:~:text=Se%20entiende%20por%20atenci%C3%B3n%20integral,inclusi%C3%B3n%20y%20participaci%C3%B3n%20plena%20en>

BOC. (6 de marzo de 2018). *Boletín Oficial de Canarias*. Obtenido de <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

BOE. (31 de Marzo de 2022). *Boletín Oficial del Estado*. Obtenido de <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/03/31/6/dof/spa/pdf>

CIMEK. (s.f). *¿QUÉ ES LA CONTENCIÓN EMOCIONAL?* Obtenido de <https://www.cimek.cl/contencion-emocional.html#:~:text=El%20objetivo%20de%20la%20contenci%C3%B3n,emp%C3%A1tica%20y%20la%20escucha%20activa>

Comellas, M. J. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: Grao.

Desconocido. (23 de Junio de 2017). *Plena Inclusión*. Obtenido de <https://www.plenainclusion.org/noticias/posicionamiento-de-plena-inclusion-sobre-terminologia>

Fermín Núñez, Olga Berrios, Antonio Hinojosa y Valentina Lara. (Marzo de 2022). Comienza la formación del programa 'Aprendiendo en familia'. *Voces*(469). Obtenido de <https://www.plenainclusion.org/voces/articulo/comienza-la-formacion-del-programa-aprendiendo-en-familia/>

Javier Romañach, Manuel Lobato. (Mayo de 2005). *Foro de Vida Independiente*. Obtenido de http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf

M^a Isabel Calvo; Miguel Ángel Verdugo; Antonio Manuel Amor. (2016). La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n1/art06.pdf>

Martínez, N., Fernández, A., Montero, D., Orcasitas, J., Villaescusa, M., Martínez, M., Saenz de Ugarte, A., Mendieta, C., Cabezas, D., Aja, E., Pereda, T., Urizbarrena, A., Plaza, E. y Arias, M. (2015). Programa de Apoyo a la Calidad de Vida Familiar: Proyecto de investigación, proceso de implementación, resultados iniciales e implicaciones teóricas. España. Obtenido de: <https://inico.usal.es/cdjornadas2015/CD%20Jornadas%20INICO/cdjornadas-inico.usal.es/docs/115.pdf>

Plena Inclusión (23 de Junio de 2017). *Plena Inclusión*. Obtenido de <https://www.plenainclusion.org/noticias/posicionamiento-de-plena-inclusion-sobre-terminologia/>

Plena Inclusión (s.f). *Dionisia Plaza*. Obtenido de <https://www.crdionisiaplaza.es/blog/diversidad-funcional-definicion-y-uso-correcto-del-lenguaje/>

- Núñez, B. (2003). La familia con un hijo con discapacidad: sus conflictos vinculares. Obtenido de <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2003/133.pdf>
- OMS. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Parada Navas, J. L. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 17–40. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/109711>
- Rubio, N. M. (2021). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/salud/tipos-de-diversidad-funcional>
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista iberoamericana de educación*, 137-164. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/20775/rie26a07.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Toledo, B. L. (Noviembre de 2018). Modelo de Servicio de Apoyo a Familias. Madrid, España. Obtenido de https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/saf_nov2019_0.pdf

12. Anexos.

Entrevista:

Entrevistadora: La primera pregunta, era qué cuáles son los objetivos de Asmipuerto.

Entrevistada: Si, los objetivos de Asmipuerto, que nosotras estamos implementando con los usuarios y usuarias del centro, desde el año 2014, un proyecto de intervención, primero fue solo un proyecto de intervención psicológica donde estaba yo sola con el grupo, y luego a partir de finales de 2016, ya fue un proyecto compartido con otro profesional, un pedagogo en este caso fue Manuel, intervención psicopedagógica en persona con diversidad funcional, el objetivo del proyecto es trabajar con los chicos a nivel profesional sus capacidades con el objetivo de que su calidad de vida mejore, a pesar de su diversidad, y hacerlos lo más autónomos posible, trabajar tanto en el centro como en casa su autonomía, centrarnos más en sus capacidades que en sus discapacidades, ese es el objetivo. Y el final del objetivo es que en la medida de sus posibilidades, los que son insertables laboralmente, insertarlos laboralmente.

Entrevistadora: Y cuentan con un profesional que los ayude?

Entrevistada: Si, si. Nosotros tenemos contacto con Inserta, La Once, con diferentes entidades que se dedican a ello, y nosotros le ofrecemos cursos, y de hecho Sergio que es uno de nuestros usuarios, ha sido insertado laboralmente por Sinpromi con nuestro apoyo. Y está trabajando en una empresa en Alcampo de comida rápida creo que es, y está insertado por nosotros, de hecho fue el primero, y siempre ese es el último escalón. Pero sobretodo aquí lo que trabajamos es que tengan una vida de calidad plena, estamos trabajando con ellos la PSP un programa centrado en la persona, porque nos hemos estado dando cuenta de que van muy dirigidos, y que ellos sean los que elijan, las actividades que quieren tanto en el centro como fuera del centro y que tengan los mismos derechos que cualquier persona a esa edad.

Entrevistadora: Si, esa autonomía de poder elegir

Entrevistada: Si, si

Entrevistadora: Dirías que surge como un enfoque de mejorar la calidad de las personas con diversidad o como un apoyo a las familias, ósea, ¿en qué se enfoca más?

Entrevistada: En ellos, en ellos.

Entrevistadora: En ellos

Entrevistada: Lo que pasa es que desde que todos somos profesionales, desde que somos dos psicólogas, estamos trabajando más también en las familias, estamos abarcando más de lo que podía abarcar yo sola, como profesionales. Entonces también, por ejemplo, hoy nos hemos reunido con un familiar y estamos trabajando también en la familia para trabajar en la calidad de vida de los usuarios y las usuarias en horario de tarde, ofrecerles actividades en horarios de tarde, si tienen problemas conductuales pues ofrecerles herramientas y estrategias para abordar esos problemas de conductas, entonces estamos trabajando con las familias, evaluando individualmente a cada usuario, y estamos haciendo un seguimiento también familiar, de todo.

Entrevistadora: Y lo de los seguimientos familiares, reunirse con ellos ¿lo hacen de manera más frecuentada?

Entrevistada: Sí, lo hacemos, lo solemos hacer, los viernes en horario de mañana, y lo estamos haciendo más frecuentes, ahora mismo estamos trabajando con dos familias, con las familias de dos usuarias.

Entrevistadora: ¿Y con los demás no?

Entrevistada: Sí bueno, en realidad ahora, estamos incidiendo más con esas dos usuarias porque son las que tienen la necesidad, realmente trabajamos con todos, porque nos hemos reunido con todas las familias, pero vamos abordando según la problemática.

Entrevistadora: Dan ciertas formaciones también a las familias manteniendo la conexión, es decir, lo que se aprende aquí, por ejemplo, si ellos el lunes tienen actividades relacionadas con su sexualidad

Entrevistada: Nosotros no hemos dado formación a las familias todavía, eso no lo hemos trabajado. Nosotros les damos a la familia el programa de actividades que nosotros damos aquí y a nivel individual cuando tenemos reuniones con las familias les damos estrategias y le damos por ejemplo con X, estamos teniendo un seguimiento para trabajar las conductas de X pero no nos hemos sentado a dar una formación a las familias pero claro como la mañana no nos da para más y tampoco tenemos horario de tarde es un objetivo que podríamos empezar a planificar pero la formación específica en familia no la hemos dado.

Entrevistadora: Entonces, ¿Dirías que hay relación entre el centro y la familia?

Entrevistada: Sí sí, se mantiene una relación de hecho hay unas reuniones y unas citas con todos yo te dije que estábamos trabajando específicamente con estas dos familias porque es la necesidad más urgente que tenemos pero hemos trabajado con la familia de (*nombre de usuarios*) con todos los usuarios, ahora estamos más individualmente con estas familias lo vamos haciendo así según la necesidad. Llevamos dos años trabajando con las familias así, de esta manera.

Entrevistadora: Y a la hora de trabajar con las familias y con ellos, ¿has notado evolución por ambas partes?

Entrevistada: Si lo que pasa es que a veces por que una cosa es lo que uno quiera lo ideal, o lo que uno ve la necesidad como profesional y otra cosa es que las familias nos acompañen. Hay muchos de los usuarios que están demasiados sobreprotegidos, que fuera de... tu también te habrás dado cuenta según los perfiles, hay chicos/as que pueden dar más que tienen derecho a dar una actividad en horario de tarde y no la tienen y que están muy sobreprotegidos, que es lo que nosotros no queremos, nosotros damos pautas a las familias, siempre lo recordamos, pero claro ese es la batalla

nuestra lo que la familia tiene que entender es que ella no es eterna que ellos tienen que ser lo más autónomos posibles y que tienen sus derechos, tienen sus derechos, y tienen derechos a que les dejen ser libres, que con el aprendizaje y el apoyo pueden todos tener una vida autónoma.

Entrevistadora: En cuanto a la relación, es decir, lo del que centro y las familias tienen relación, ¿Qué herramientas creerías que se han utilizado como para mantener esa relación? parte de las reuniones.

Entrevistada: A parte de las reuniones, nosotros intercambiamos con las familias materiales y bueno nosotros también hemos organizado reuniones en la época de confinamiento por live, por zoom por esas plataformas porque vimos la necesidad y empezamos a trabajar durante el confinamiento también y si se le ha dado material y apoyo audiovisual, online y físico se les ha entregado documentación.

Entrevistadora: ¿Los padres y las madres tienden a involucrarse con el centro o son más bien distantes?

Entrevistada: Si, si se involucran sobretodo las madres, porque muchas veces cuando nosotros citamos, hay familias diversas pero, a las madres a los padres a los hermanos, citamos a las personas que conviven con los usuarios/as y solo vienen las madres, todo se suele centrar más en las madres y a ellas les cuesta delegar, porque se ponen como esa carga ese papel ellas, y también les afecta psicológicamente y tienen ansiedades y tienen cosas y muchos años y dependiendo del perfil del usuario/a no es fácil, por qué hay chicos y chicas que no solo tienen discapacidad intelectual en diferente grado sino tienen trastorno mental entonces, ya es un problema gradual que es difícil de abordar. Los padres se suelen implicar menos, y bueno por ejemplo las asistencias en las reuniones suelen venir sobre todo las madres, el nivel de implicación de padres y madres con el centro depende de las familias también. Tampoco lo voy a pintar todo bonito, hay familias que

están más involucradas y participan más y familias que no, pero no dejamos de adaptarlos, pero sí se suelen implicar más las madres.

Por qué te dicen por ejemplo, es que yo soy la que está con ella o con él, pero no porque tu, en muchos casos ni siquiera los padres trabajan por edad, entonces ¿ por qué no vienen ?, “no no yo me ocupo de eso” y es responsabilidad de los dos y una responsabilidad compartida, cuando nosotros estamos haciendo una evaluación necesitamos también la visión del padre, que el padre nos diga, pero muchas veces todo se centra en las madres.

Entrevistadora: Y con eso que me decías de que las madres, han pensado en darle un apoyo psicológico a ellas para que ellas tampoco se sientan mal.

Entrevistada: Si ellas, muchas veces cuando vienen aquí, cuando las citamos ellas también transmiten sus necesidades y prestamos ese apoyo, aunque trabajamos con los usuarios siempre miramos y trabajamos con la familia y la intentamos ayudar.

Entrevistadora: Consideran que también que, ¿lo que se aprende en el centro llegaba a las familias de alguna forma?

Entrevistada: Si, si llega lo que pasa que a veces nos cuesta que se mantenga en casa, entonces cuando han habido charlas se les ha invitado, la asistencia depende de.. y claro si nosotros lo que trabajamos aquí no se mantiene en casa, no sirve para nada. Nosotros empezamos a trabajar hace algunos años el manejo del dinero con los usuarios y las usuarias y nosotros les decíamos a las familias que claro cuando salieran por las tardes a tomar algo, o a la compra, le dieran esa responsabilidad de ser ellos los que pagaban y bueno en eso conseguimos bastante, chicos y chicas que no manejaban nada de dinero empezaron a desenvolverse, un caso concreto es X, que si va un bar ya es capaz de pedir sus cosas y pagarlas, y casos a así.

Y también hemos trabajado hábitos como la sexualidad, la higiene personal, hábitos saludables, el manejo del dinero, todo eso lo hemos abordado aquí y con las familias.

Entrevistadora: El centro está capacitado para formar a las familias en los temas que se abordan. Es decir, a nivel económico se podría insertar esa formación

Entrevistada: No el centro está capacitado de momento para trabajar a nivel psicopedagógico, con las familias no, si nosotros hacemos algo con las familias es porque nosotros queremos y lo hacemos de forma voluntaria, que no sé si es la palabra pero nosotros no tenemos un fondo económico para ello.